

Sociedad peruana

<https://edicionesbandera.com>



En el año del Bicentenario de la Independencia

ELECCIONES GENERALES DEL PERÚ, 2021

Segunda y última vuelta de tuerca

A los oprimidos se les autoriza para decidir una vez cada varios años qué miembros de la clase opresora han de representarlos y aplastarlos en el Parlamento.

Marx

Durante los últimos meses, en medio de una caótica y corrupta gestión de la pandemia del covid-19 —bajo la que padecen, principalmente, los más pobres y colocó al país en el primer puesto por la mayor tasa de mortalidad del mundo—, hemos acudido a la más tremebunda representación de la realidad en medio del circo electoral.

El vil espectáculo desarrollado por los dueños del Perú, a través de la prensa escrita, la televisión, radio, redes sociales, los Vargas Llosa y otros medios de propaganda y comunicación audiovisual que propalaron con enajenado arrebatado un terruqueo transversal y multisectorial, atosigó la atmósfera política de un país gobernado por una clase moralmente diezmada que llevó el despropósito al extremo de promover la cobarde e inmisericorde matanza que costó la vida a 16 personas en el poblado de San Miguel del Ene, Vizcatán, zona ubicada en el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro —más conocido como Vraem—; un premeditado asesinato para sembrar zozobra y llevar agua al molino de Keiko Fujimori —hija de uno de los más grandes genocidas de nuestra historia— en detrimento del neovelasquista Pedro Castillo; este crimen de lesa humanidad hizo aflorar el vivo recuerdo de la impunidad e insania con que

operaron las llamadas fuerzas del orden del Estado peruano, las mesnadas y rondas campesinas durante el genocidio que desataron en las décadas del 80 y 90 para combatir a las masas populares y la guerra popular.

Las clases dominantes y sus secuaces, encaramados en una variopinta constelación de antros a los que denominan *Partidos Políticos*, se enzarzaron en una aguda contienda por presentarse, en medio de reacomodos, como los mejores defensores de la *democracia*; es decir, de los intereses del imperialismo yanqui, de los intereses de otras grandes potencias y de sus propios intereses familiares o de clan, y, claro, también se presentaron como honorables, virtuosos y victoriosos *pacificadores* en la historia de memoria reciente y en la por venir.

Dentro de este escenario, como alegórica comparsa, desfilaron encallecidos peregrinos del oportunismo electorero; propugnadores y defensores del cretinismo Parlamentario y la legalidad burguesa. Estos figurones y mascarones de proa del carnaval electorero han vilipendiado la consciencia del pueblo y su camino.

La negación del principio marxista de combatir la nefasta legalidad, movilizándolo a la masa de abajo, se puede constatar en la política trazada por el revisionismo guzmanista ante el reciente proceso electoral que, dejando a la deriva a sus propios simpatizantes, se dedicaron a la *defensa virtual* de sus presos políticos; y, en el colmo de la desfachatez, entre rastreros bamboleos e indefiniciones oportunistas, optaron, en la primera vuelta^[*] de las elecciones, sin mayor explicación ni fundamento ideológico-político, por el supuesto "*voto de rechazo*", por el "*voto nulo o voto en blanco*", dejando al descubierto su capitulación y lo falaz de la llamada "*nueva estrategia, nueva línea política general, nueva política general, nueva táctica, nuevo trabajo de construcción, nuevo trabajo de masas*" y otras tapaderas revisionistas.

Estos serviles y furibundos vendedores de cachivaches, que además se presentan como auténticos promotores de la *democratización de la sociedad peruana*, hablan como si hasta el presente casi nada hubiera pasado en nuestra historia republicana; salvo, claro, la historia escrita de *puño y letra* por Abimael Guzmán. Y, como enseña Lenin, ése es un verdadero peligro, el eclecticismo, incluyendo el doctoral, presentado como dialéctica, engaña más fácilmente a las masas; les da una aparente satisfacción, parece tener en cuenta todos los aspectos del proceso, todas las tendencias del desarrollo, todas las influencias contradictorias y otras cosas más, pero en realidad no da ninguna noción completa y revolucionaria del proceso del desarrollo social.

[*] Para mayor información consúltese: Perú, elecciones 2021 - El papel del cretinismo Parlamentario, sembrar ilusiones y cosechar descalabros y ¡Viva el 1° de mayo!
<https://edicionesbandera.com/blog/>

Dentro de este marco, veamos el sendero oportunista trazado por el guzmanismo. Esgrimiendo sus consignas-lineamientos, a pocos días de las elecciones, a inicios de abril de 2021, el Movadef propaló el siguiente plan:

¡VOTO NULO O VOTO EN BLANCO, VOTO DE RECHAZO!

*Nuestra posición frente a la primera vuelta electoral es que **no hay quien represente en forma consecuente las posiciones del pueblo**, una prueba es que ninguno se ha pronunciado contra el vil atropello del caso Olimpo.*

Por ello convocamos: A VOTAR NULO O EN BLANCO como voto de rechazo contra el abandono estatal al pueblo, contra la persecución política y por Nueva Constitución y Asamblea Constituyente.

[...]

[La subraya y negrita es nuestra; la mayúscula y cursiva, es del original.]

Concluida lo que sería la *primera vuelta*, plétóricos de entusiasmo, hicieron balance:

¡ÉSTA ES LA REALIDAD DE NUESTRA PATRIA EN EL BICENTENARIO!

[...]

ELECCIONES CON UN AUSENTISMO DEL 29.3 %, SIETE MILLONES DE PERUANOS QUE NO FUERON A VOTAR

ELECCIONES DONDE EL GANADOR FUE EL VOTO BLANCO Y NULO CON 17.7 %, SEGUNDO CASTILLO CON 15.7 %, TERCERO FUJIMORI CON 11.0 %

DEL TOTAL, SÓLO UNO DE CADA 10 ELECTORES HÁBILES VOTÓ POR CASTILLO

¡ÉSA ES LA DEMOCRACIA BURGUESA!

¡SE HA EXPRESADO EL VOTO DE RECHAZO CONTRA EL ABANDONO ESTATAL, CONTRA LA PERSECUCIÓN POLÍTICA Y POR NUEVA CONSTITUCIÓN CON ASAMBLEA CONSTITUYENTE!

¡FRENTE A LA CRISIS GENERAL DEL SISTEMA CAPITALISTA, SU FALSA DEMOCRACIA Y DESCOMPOSICIÓN DE SU ESTADO: RUMBO AL SOCIALISMO!

[La mayúscula y cursiva es del original.]

Tras largas semanas de errar a la deriva, para la *segunda vuelta*, el Movadef, siguiendo las tardías directivas de su capitoste y mentor, publicaron 2 artículos:

- *Nos reafirmamos: ¡ABOLICIÓN DEL RÉGIMEN NEOLIBERAL!*

Y

- *¡NOS OPONEMOS AL PLAN CONTRARREVOLUCIONARIO DE LA REACCIÓN PERUANA PARA SEGUIR OPRIMIENDO Y EXPLOTANDO AL PROLETARIADO Y AL PUEBLO!*

Ostentando lo pernicioso que resulta el revisionismo en general y, dentro de él, el guzmanismo en particular, escribieron en el primer edicto:

El día de hoy, 19 de mayo, el diario Perú21 nos dedica su portada como parte de su campaña a favor del Fujimorismo en la segunda vuelta electoral. Señalamos, que desde que nos constituimos como organización política desde el 2009, hemos venido sosteniendo firme y decididamente planteamiento de luchar por una NUEVA CONSTITUCIÓN CON Y PARA EL PUEBLO a través de una ASAMBLEA CONSTITUYENTE, por lo que no es para nadie desconocido, mucho menos "clandestino" este planteamiento, hoy vuelto clamor popular,

[...]

Y ESTO IMPLICA OPOSICIÓN A SU NEFASTO NEOLIBERALISMO, establecido por el padre de la Señora K.

¡NEOLIBERALISMO QUE YA FRACASÓ!

[...]

Nos oponemos y denunciamos la vil explotación y opresión a la que viene siendo sometido nuestro pueblo tras 30 años de neoliberalismo, por eso su descontento, por eso su rechazo al Fujimorismo, aunque le duela y le arda a Peru21 y a la señora K.

[...]

La democracia burguesa que sirve para que la gran burguesía peruana, corrupta y explotadora, se siga enriqueciendo a costa de la mayor extracción de plusvalía del proletariado y pueblo peruano durante estos últimos 30 años; los muy hipócritas dicen que hubo crecimiento,

¡sí que lo hubo!

Pero para un pequeño puñadito de ricachones, no para el pueblo, es pues una FARSA DE DEMOCRACIA lo que hoy vivimos.

Dejamos claro, que el proletariado y el pueblo peruano tiene derecho a luchar por la recuperación, defensa y restitución de sus derechos fundamentales arrancados por 30 años de fracasado neoliberalismo sin que se lo estigmatice, persiga o encarcele; tiene derecho a oponerse al neoliberalismo que mata de hambre y miseria pidiendo Nueva Constitución; tiene derecho a luchar por un mundo de armonía y libertad; y, tiene a derecho a participar en la vida política poniendo a sus mejores representantes en el poder, en una Asamblea constituyente que establezca una nueva carta magna donde se restablezcan y queden estampadas sus demandas.

[Se reproduce, tal cual, el formato y la redacción original; sólo la subraya y negrita es nuestra.]

En el segundo pregón garabatean:

[...]

Con el fujimorismo no solo vendrán las décadas del 90' sino que se impondrá una terrible y salvaje dictadura para imponer sus planes de opresión y explotación capitalista contra el pueblo.

Por lo que llamamos a las fuerzas de izquierda, progresistas y democráticas a no permitir que se imponga la ultraderecha fujimorista en el timón del gobierno; debemos cerrarle el pase a que una historia negra de asesinatos, persecuciones, desapariciones se vuelva a repetir en nuestro país.

*En el Bicentenario, de gran significación histórica para el pueblo, lo que el pueblo ha venido avanzando en su largo y sinuoso camino es persistir en una Nueva Constitución con el pueblo y para el pueblo a través de una Asamblea Constituyente, sumado a ello, que entremos a un proceso de una **Verdadera Reconciliación Nacional a través de una Amnistía General para civiles, policías y militares** en beneficio del pueblo, la sociedad y la nación peruana en su conjunto.*

[Se reproduce, tal cual, el formato y la redacción original; sólo la subraya y negrita es nuestra.]

Simple y llanamente, a 2 semanas del *esperado final*, dejando de lado el pretendido "voto de rechazo", llamaron —lo más oportunista, hipócrita, ladina, solapada y vergonzantemente posible— a votar por el neovelasquista Pedro Castillo.

La suma de sus consignas-lineamientos es clara:

... llamamos a las fuerzas de izquierda, progresistas y democráticas a no permitir que se imponga la ultraderecha fujimorista en el timón del gobierno; debemos cerrarle el pase... (*sic!*)

¡Por la democratización de la sociedad peruana!
¡Abolición del régimen económico neoliberal!
¡Producción nacional y trabajo para el pueblo!
¡Amnistía general y reconciliación nacional!
¡Nueva Constitución con y para el pueblo!
¡Asamblea Constituyente, ya!
¡Fujimorismo, nunca más!
¡Ultraderecha, nunca más!
¡Neoliberalismo, nunca más!

Poco antes, en *Avanzar hacia una nueva Constitución con el pueblo y para el pueblo a través de Asamblea Constituyente y abolir el régimen económico neoliberal*, habían propalado:

Son cerca 30 años de aplicación del modelo económico neoliberal impuesto por la dictadura genocida y vendepatria de Fujimori que...

[...]

*Cuando **en el mundo ha fracasado rotundamente el neoliberalismo** e incluso ya en los países capitalistas desarrollados **se desenvuelven en la tendencia de que el estado entre a regular la economía** y que algunos estudiosos ya están propalando "**el fin del Consenso de Washington.**"*

[...]

*Mientras **nuestro pueblo**, con sed de cambio y transformación, rechaza el modelo económico neoliberal que ha traído hambre, miseria y explotación; y, hoy día sale a luchar por*

democratizar la sociedad peruana, buscando mejores condiciones que le permitan avanzar en la recuperación, defensa y desarrollo de sus derechos fundamentales; bregando por una nueva Constitución a través de Asamblea Constituyente convergiendo con demás sectores progresistas y democráticos para echar abajo la Constitución neoliberal del 93'. Y poder avanzando en desarrollar el camino del pueblo hacia el socialismo.

[Se reproduce, tal cual, el formato y la redacción original; sólo la subraya y negrita es nuestra.]

Para estas sabandijas revisionistas, la milenaria historia patria queda reducida a los últimos ¡30 años!; queda reducida *al imperio de la sombra guzmanista*, a la historieta de un quijote encarcelado, a la defensa de su pellejito y el enaltecimiento de su capricho personal.

Además, escriben:

...luchar por la recuperación, defensa y restitución de sus derechos fundamentales arrancados por 30 años de fracasado neoliberalismo...

¿Por la *recuperación*...?

¿Es que esos *derechos fundamentales* sí eran *respetados* hace 20, 30, 40 ó más años?

Estaban *escritos* en la Constitución del 79, y en todas las demás, sí, pero, ¿eran respetados por el Estado peruano y los dueños del Perú?

¡Por favor! Ni siquiera tienen en cuenta lo dicho por su tan afamado *Presidente Gonzalo* en *Que el equilibrio estratégico remezca más al país* y en *Sobre las 2 colinas*^[1]; cacarean sobre lo mismo —casi hasta con punto y coma—, pero, claro, *aplicado a las nuevas circunstancias*... Los muy innovadores.

Recordémosle al creador de entuertos lo que él mismo escribió en *Contra las ilusiones constitucionales por el Estado de Nueva Democracia* (abril de 1978):

La Constitución del 33 tiene las características que magistralmente señalara Marx: 1) si bien reconoce derechos y libertades de índole demoburgués, cada artículo que los sanciona encierra en sí mismo su contradicción, esto es a la vez que los reconoce, los sujeta a la restricción legal, basta esta muestra que es precisamente uno de los ejemplos de Marx, art. 62: "Todos tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, sin comprometer el orden público. La ley regulará el ejercicio del derecho de reunión"; 2) presenta la contradicción entre Poder Ejecutivo y Poder Legislativo y si bien éste pretende sujetar a aquél en las palabras, el Ejecutivo en los hechos en la legislación se ha ido imponiendo cada vez más, reflejando el proceso de desarrollo del Estado burgués que lleva al fortalecimiento inevitable del Poder Ejecutivo como de su sustento, el Ejército; 3) y, finalmente, nació al amparo de la bayonetas las que así como la trajeron al mundo la pusieron en interdicción cuando los intereses del Estado lo exigieron. Cuestiones que, es previsible, volverán a darse en la nueva Constitución y sus debates, pero sobre la base de la contradicción entre democracia representativa y corporativismo.

[La subraya, cursiva y negrita es nuestra.]

¿Y qué características tendrá la tan afamada e idolatrada *nueva Constitución* del Siglo XXI?

¡Pues más de lo mismo!

Ahora bien, por otro lado, si el *¡en el mundo ha fracasado rotundamente el neoliberalismo!*, tal como proclaman estos intonsos, para qué diablos se esfuerzan en darle a la matraca esa de *¡por una nueva Constitución a través de una Asamblea Constituyente que ponga fin al régimen económico neoliberal!...*

Fijémonos en el embuste del guzmanismo tinterillo, dice:

... durante estos últimos 30 años; los muy hipócritas dicen que hubo crecimiento, ¡sí que lo hubo! Pero para un pequeño puñadito de ricachones, no para el pueblo...

¡Vaya novedad!

¿Qué esperaban? ¿Que el neoliberalismo favoreciera al pueblo?

¡Por favor!

El razonamiento del leguleyo es bastante elemental:

- ¿Para qué quieres una nueva Constitución?
- La cosa es clara, compadre, ahí está bien escrito: para que ponga fin al régimen económico neoliberal.
- ¿Cómo, para que ponga fin al régimen económico...?
- Sí, ¿no lo entiendes? Elegimos una Asamblea Constituyente, como en Chile o mejor todavía, escribimos una nueva Constitución bien chévere y ¡zas! ponemos fin al régimen económico neoliberal...
- ¡Ajá! ¿Y qué régimen económico quieres imponer con esa tu nueva Constitución después de abolir el régimen económico neoliberal?
- ¡Pero qué preguntas las que haces, necio! Pues el régimen económico socialista. Pucha, que serás bruto, compadre.
- ¿Y las tesis marxistas, probadas por la práctica, sobre el Estado, las clases y la lucha de clases...?
- ¿El qué y la qué? No molestes, el jefe dice que hay que desarrollarse según las nuevas circunstancias; amnistía, reconciliación, nueva Constitución y socialismo...

Este pequeño dialogo, ideado al calor de la situación concreta, resume el despropósito que propala el guzmanismo, ese nuevo revisionismo que pomposa-

mente se hace llamar *marxista-leninista-maoísta, pensamiento gonzalo* y arrastra a un sector de las masas a la cola de la reacción para hacerle el trabajo sucio vía *nueva Constitución*.^[*]

Pero la trama no queda ahí, siguiendo las parábolas-lineamientos de estos exaltados, piénsese en lo que diseñan: el camino es una *verdadera reconciliación nacional a través de una amnistía general para civiles, policías y militares* y, sin vergüenza alguna, añaden 2 puntos fundamentales: *¡Por una política de amnistía y reconciliación que sirva a desarrollar la nación!* y *¡Por producción nacional y trabajo para el pueblo!* Muy bien, la amnistía que *piden* no es sólo para sus capitostes, tampoco sólo para Fujimori y Montesinos, es más, por *estrategia*, hasta podrían prescindir de los 4 del apocalipsis; la amnistía, fundamentalmente, es para *civiles, policías y militares...* de ahí a la reconciliación nacional; y con ella, todos juntitos, desarrollamos la nación con producción nacional y trabajo para el pueblo...

¿No es acaso la más desfachatada expresión de la conciliación de clases y del *unitarismo* revisionista? Sí, claro, lo es; y está escrito de puño y letra: el centro y la clave es una *nueva Constitución*.

¿Qué, no?

Veamos.

La otra correa de transmisión del guzmanismo, la versión radicaloide, escudada tras un *Comité Nacional de Prisioneros Políticos y de Guerra del Perú*, escribe en *Frente a la campaña contrarrevolucionaria defender tres derechos fundamentales del pueblo*, mayo 2021:

Defendiendo con firmeza el camino del pueblo y su perspectiva hacia la revolución socialista, y denunciando el plan contrarrevolucionario de la reacción peruana capitalista para seguir oprimiendo y explotando, levantamos tres derechos fundamentales del pueblo que expresan nuestra posición marxista-leninista-maoísta, pensamiento gonzalo.

Derechos del pueblo a:

- Luchar por la reconquista de sus derechos y libertades conculcadas
- Luchar por participar en el Poder a fin de defender sus derechos
- Luchar por construir un mundo nuevo sin opresión y explotación.

[...]

[*]Para mayor información consúltese: El Bicentenario y la "*reconciliación nacional*".
<https://edicionesbandera.com/blog/>

A lo largo de estos 30 años de capitalismo neoliberal, el proletariado y el pueblo han ido perdiendo derechos y libertades conquistados hace más de 100 años, hundiendo a la sociedad peruana en crisis general y descomposición estatal que muestran el fracaso de este sistema explotador y opresor en el que se ha enriquecido más la gran burguesía a costa del empobrecimiento, enfermedad y muerte del pueblo trabajador, especialmente de obreros y campesinos.

[...]

Las libertades de pensamiento, expresión, propaganda, asociación, participación política fueron negadas con la compra sucia y control de los medios de comunicación, con la persecución por ideas a los marxista-leninista-maoístas, pensamiento gonzalo, con la persecución política y prisión a comunistas, revolucionarios y questionadores al capitalismo, con el impedimento que Movadef y Fudepp participen en la lucha política, con la implementación de un Derecho penal del enemigo opuesto al Derecho garantista. Así se ha ido conformando un Estado policiaco de falsa democracia y real dictadura de la gran burguesía con la participación plena de la señora K.

[...]

El capitalismo neoliberal niega al pueblo su derecho a participar del Poder.

[...]

Desde el año 2000, el Presidente Gonzalo planteó la necesidad de una nueva Constitución y en los años sucesivos otros lo fueron planteando hasta concretarse como una bandera popular que ha calado hondo en las masas populares. Hoy el reclamo de nueva Constitución a través de Asamblea Constituyente con el pueblo y para el pueblo resuena en todos los rincones de la patria.

Sin embargo las clases dominantes encabezadas por el fujimorismo han actuado reprimiendo al movimiento popular. No es casual que líderes de la llamada izquierda radical estén presos y enjuiciados y que en el salvaje operativo Olimpo hayan apresado a más de 80 ciudadanos acusados de "terrorismo" sin que exista ningún hecho terrorista que pueda imputárseles. Pensaron que así conjuraban el pedido de nueva Constitución y garantizaban ganar las elecciones presidenciales. Pero les salió el tiro por la culata, la represión atizó el rechazo popular y hoy están desesperados porque temen perder el poder político y económico que han controlado corruptamente estas tres décadas, a más de terminar, la señora K y su pandilla, presos junto a sus jefes Alberto y Montesinos.

El pueblo tiene derecho a participar del poder político. No se puede aceptar que se persiga a los comunistas y revolucionarios, que se terruquee a todo opositor, se impida la participación política del Movadef y otros, se aprese abogados defensores de derechos fundamentales, se mantengan cientos de presos políticos. En el llamado mundo democrático acabamos de ver que la alcaldía de Santiago de Chile la ha ganado una joven de un partido comunista y en Bolivia dirige el gobierno el Movimiento al Socialismo y en muchos países hay grupos socialistas y comunistas con representantes en el Parlamento.

Una Asamblea Constituyente realmente popular no podrá concretarse mientras subsista la legislación electoral que está hecha para mantener los partidos de la burguesía e impedir la participación del pueblo; no podrá concretarse mientras haya persecución a dirigentes populares y haya cientos de presos políticos. Por ello reiteramos nuestra posición contra la persecución política macartista e inquisitorial a los marxista-leninista-maoístas, pensamiento gonzalo y por el derecho pleno a la participación política de las organizaciones populares.

Por todo eso y más, la lucha por participar en el Poder es justa y necesaria.

[...]

Por el derecho del pueblo a rebelarse contra la opresión y transformar la sociedad

[...]

La inmundada campaña antisocialista del fujimorismo es infame. Es una ofensa a las comunidades campesinas que han practicado por siglos expresiones de socialismo agrario, es un agravio a las masas pobres que han levantado cientos de comedores populares en base a solidaridad socialista para enfrentar la pandemia, es un artero ataque a grandes personajes peruanos como José Carlos Mariátegui, César Vallejo, José María Arguedas defensores y practicantes del socialismo y el comunismo, es una afrenta a los cientos de millones de obreros y trabajadores que construyeron el glorioso campo socialista en el Siglo XX.

Las clases dominantes pueden aceptar reformas a su sistema capitalista y de hecho lo hacen, pero jamás dejarán sus cuchillos de carnicero para degollar al pueblo. Hacerlo implicaría perder sus ganancias y suicidarse como clase. Cuando su sistema está en peligro buscarán impedirlo a cualquier precio pero será imposible detener el proceso histórico que marcha en dirección al socialismo. Ese es el nuevo modo de producción que el Perú y el mundo necesitan y esa es la razón por la que la tarea de los pueblos es hacer la revolución socialista.

Por todo eso y más, luchar por construir un mundo nuevo sin opresión y explotación es justo y necesario.

En conclusión, estos tres fundamentales derechos: a reconquistar derechos, a participar del Poder y a hacer la revolución debemos enarbolarlos pues son base para acabar con la explotación y opresión capitalistas y emancipar al pueblo.

[La subraya es nuestra; la negrita es del original.]

Etcétera.

Tanto el último párrafo como el espíritu del rimbombante panfleto revisionista arriba citado, es reproducción sintética de las directivas trazadas por el renegado Guzmán en 2020 y que son reproducidas en *La trascendencia histórica de la guerra popular del Perú es imperecedera*; un edicto publicado el 17 de mayo de 2021 y firmado por el Comité Central del Partido revisionista del *Presidente Gonzalo*. Se lee:

[...]

En el 2020:

"Los tres derechos del pueblo hoy: su derecho a luchar por la reconquista de sus derechos y libertades conculcadas; su derecho a luchar por participar en el poder a fin de defender sus derechos; y su derecho a luchar por construir un mundo nuevo sin opresión y explotación."

Éstas son las posiciones de nuestra jefatura que el Partido asume consciente y firmemente, posiciones que son aplicación creadora del marxismo-leninismo-maoísmo a la revolución peruana y aporte a la revolución proletaria mundial.

A confesión de parte, relevo de pruebas. Una vez más, *en las actuales circunstancias*, sólo les faltó escribir, con todas sus vergonzantes letras: *¡Contra el fujimorismo, votemos por Pedro Castillo!*

Así, el revisionismo guzmanista, póngase la careta que se ponga, levanta a tope su desfachatado oportunismo; sin atreverse a tomar abiertamente partido por el neovelasquista Pedro Castillo, se desgañitan "llamando al pueblo a rechazar a la ultraderecha neoliberal del fujimorismo representado por la señora K." ¿Acaso piensan que las masas han olvidado que tanto el guzmanismo como la señora K. quieren amnistiar a Alberto Fujimori Fujimori y sus secuaces civiles, policías y militares?

A pocas horas del inicio de la segunda y última vuelta de tuerca reaccionaria, el Movadef publicó una fotito con una nota al pie:



Así lucen las calles de Chile, repudiando a la ultraderecha neoliberal del fujimorismo representado ahora por la señor K que pretende perpetuar la explotación y opresión capitalista.

Sea en las calles de Chile o en la Luna de Paita, el revisionismo guzmanista desenvuelve cretinismo Parlamentario e imagina, en sus sueños de hiena, la *conquista del Poder vía Asamblea Constituyente y nueva Constitución*. Necia petulancia.

Dentro de este circo agonal, tampoco faltaron aquellos viejos disidentes del guzmanismo que, especulando también con la posibilidad de materializar su sueño de la *Constitución* propia, llamaron a votar por lo que ostentosamente denominaron la "*izquierda popular*", por Pedro Castillo y Perú Libre, con quien tienen, dicen ellos, "*puntos de convergencia*"; aunque, por si el tiro les salía por la culata, lo remarcaron con la atingencia de que estarán "*vigilantes porque lleven verdaderos tribunales y no elementos endeble y acomodaticios*"... Topo precavido vale por 2.

Estos señores de pedante apariencia izquierdosa, verificada la primera vuelta electoral, celebraron la llegada de su inesperado mesías. Desde lo más alto de su atalaya de fuegos artificiales, saludaron el "*triumfo popular*" y la llegada de Pedro Castillo montado en su caballo de Troya. Y llamaron, otra vez por si acaso, a "*no perder de vista a un desesperado Jurado nacional de Elecciones que busque meter sus contrabandos y fraudes para permitir que organizaciones como el Partido Morado y Somos Perú (Vizcarra-Salaverry) pasen la valla electoral*"; más adelante, con el mismo tufo de pitoniso precavido, suscribieron la alerta sobre "*la desesperación por la inminente y segura derrota de la señora K está operando el plan del fraude en la segunda vuelta*". Todo un alarde de *alcance estratégico*.

Luego de las componendas de cajón, estos viejos topos, mostrando su oportunismo postmoderno, saludaron con espantosa algarabía el conchabamiento de Verónica Mendoza y Pedro Castillo; aunque, en un artículo, titulado *Elecciones generales 2021 desafección popular y maniobras fraudulentas desde el pantano*, Viejo Topo N° 6, de marzo-abril de 2021, ignorando la existencia de don Pedrito, habían escrito sobre la señora Mendoza lo siguiente:

De dirigente de las izquierdas modernas que se pretendía, aterrizó en el arcoíris caviar y postmoderno. Ahí empezó a distanciarse del movimiento popular de fondo. Debido a la carencia de límites, de fronteras definidas del pensamiento post; y a la carencia de escrúpulos del pantano vizcarrista, coincidieron. No hubo ni crítica, ni deslinde ni nada."...

Y:

"Mendoza, se ha convertido en una carta del establishment inaugurado por Martín Vizcarra. Se ha cuidado de no deslindar con el Lagarto; del mismo modo que evitó deslindar con Nadine Heredia.

El 14 de mayo, garabatearon algunos sabios consejos para su mesías. Éstos no requieren comentarios pues se explican por sí solos:

[...]

Diríamos que la derecha está contenta y satisfecha con Cerrón. Ella ha encontrado la perfecta coartada para que la *subida inflacionaria* de Keiko Fujimori, por las encuestadoras, parezca creíble. Esto es, para que sea verosímil la *creación encuestal* de que la Señora K sopla la nuca a Castillo. Y ello, a pesar del vendaval político que éste significa a nivel nacional y su paulatina acción en la capital, de muy buena perspectiva.

[...]

Cerrón debe mantenerse a 800 kilómetros del equipo de Castillo. Y, como organización, Perú Libre debe seleccionar a otra figura política fundadora —no de la familia Cerrón— para que vigile la campaña, de modo que Castillo no sea empujado a una nueva Hoja de Ruta. El programa de Cerrón, no está mal, pero tiene bemoles. Como aquel donde proyecta la idea, sin matices, de que *la solución a todo* es un camino estatizante, lo cual espanta a Gamarra y sectores emprendedores, en medio de la campaña de terror del fujimorismo.

Castillo, ha probado tener un mensaje profundo hacia los de abajo, porque lo *siente de verdad*. No tendría por qué, bajo ningún pretexto, caer en los cantos de sirena que le lancen desde dentro y desde afuera. Además, debe rodearse de probados luchadores del magisterio, que los hay, de excelente nivel político e intelectual; y de todos los profesionales calificados que amen al Perú. En suma, debe asumir la responsabilidad histórica que le ha tocado de cara a las inmensas mayorías.

Desde sectores del pueblo —conscientes y curtidos en grandes batallas—, con insistencia llegan mensajes de que el Golpe de timón de Castillo, para potenciar su campaña, está en desprenderse de Vladimir Cerrón. Estamos de acuerdo. Ese Golpe de timón, o acción disruptiva, permitirá deshacer los ataques del adversario y ampliar su ventaja sobre Keiko, a fin de asegurar su victoria.

Este mismo golpe de autoridad, que le despejará del asedio de preocupaciones innecesarias, permitirá a Castillo enfocarse mejor en sus tareas. Pero permitirá, también, **apuntar mejor a un blanco ineludible y símbolo de la gran corrupción: Odebrecht y el Club de la Construcción**, financista del establishment político neoliberal incluida, por supuesto, la pertinaz Señora K.

[La negrita y cursiva es del original.]

De esta manera, no quedaron muy lejos de refrendar la patria potestad de la llamada "*Proclama Ciudadana: Juramento por la Democracia*"^[2], ideada por la Unión de Iglesias Cristianas Evangélicas, la Conferencia Episcopal Peruana, la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos y la Asociación Civil Transparencia, que, asumiendo funciones estatales, demanda —léase impone— a Pedro Castillo y Keiko Fujimori "*a comprometerse, bajo juramento público, a garantizar el mantenimiento de los elementos esenciales de la democracia*".

Eso, y no otra cosa, es lo que estos señores izquierdosos de fondo revisionista denominaron en la primera vuelta el "*triumfo popular*" de la "*izquierda popular*"...

El revisionismo los cría y Pedro Castillo los junta.

Así, no es difícil comprender por qué los habilidosos *Topos* suscribieron y divulgaron la idea de que se debía apostar por "*el maestro Pedro Castillo, el campesino rondero, el humilde sindicalista que constituye hoy la honrosa y digna esperanza de nuestro pueblo*".

El 6 de junio, día en que se echaron los dados, publicaron, en la Presentación de Viejo Topo N° 7, junio 2021, lo siguiente:

Para quienes conocemos las tesis del Amauta Mariátegui vemos que, en efecto, la República fundada en 1921 se hizo *a espaldas y en contra de la inmensa mayoría de los peruanos*. El proyecto que encabeza Pedro Castillo, que sale de las entrañas del Perú profundo, más allá de las formas accidentales en que surgió, expresa a esas mayorías ignoradas. El anhelo de cambio de hoy tiene como detonante la crisis sanitaria y 30 años de neoliberalismo. Pero su horizonte es el de una reivindicación histórica, social y cultural.

Este domingo 6 no se trata de elegir entre *comunismo* y *democracia*. Jamás puede representar la democracia quien reivindica la dictadura fujimontesinista y su Constitución del 93, producto del golpe de Estado, el saqueo de las arcas y la venta de las riquezas y empresas nacionales al martillo. Lo que está a la vista, para el Perú popular, es un peldaño en aras de peruanizar al Perú; *frente a quienes nos lo han arrebatado*. Un fortalecimiento de las organizaciones del pueblo, del *demos*, para dar vigor a su lucha. No hay nada más democrático que ello.

[La cursiva es del original.]

Y, precavidos como siempre, en la página 7, escriben:

Bajo ese limpio cielo serrano que acoge la travesía de Pedro Castillo, asoma la fuerza del Perú profundo, del Perú popular. Pero no bajemos la guardia. Acechan riesgos de que asomen nubes negras y zarpazos nocturnos.

Pasada la segunda vuelta, y en medio del conteo de votos^[*], el Movadef, siguiendo su errático peregrinar, lanza las siguientes consignas:

¡La agroexportación ha beneficiado tan sólo a la gran burguesía y no al pueblo!
¡Abajo el capitalismo, viva el socialismo!

Mientras que los radicaloides del Comité Central del Partido revisionista de Abimael Guzmán, desde algún laxo cuchitril, difunden la directiva del capitolite, junio 2021:

En este año 2021, *Año en defensa del maoísmo*, ponemos a disposición de nuestro pueblo y los pueblos del mundo los llamados *Tres artículos permanentes de Mao Tsetung*. Estos tres documentos fueron ampliamente difundidos durante la Gran Revolución Cultural Proletaria como parte de la revolucionarización ideológica de las masas populares de China. Los tres artículos permanentes son: *Servir al pueblo*, *En memoria de Norman Bethune* y *El Viejo Tonto que removió las montañas*.

[La cursiva es del original.]

Y declaman sobre las bondades de cada uno de los 3 artículos:

- el servir al pueblo de todo corazón...
- el internacionalismo proletario...
- perseverar en la revolución con convicción en la meta...

[*] Según la ONPE, actualizado el 10/06/2021 a las 23:20 h. y sin que la última palabra esté dicha ni el último voto recontado:

Pedro Castillo: 50.174%
Keiko Fujimori: 49.826%
Electores Hábiles: 25'160,178
Total de votos emitidos: 18'781,912
Votos en blanco: 0.645%
Votos nulos: 5.824%
Ausentismo: 6'368,306 (25.332%)

Finalmente, para no quedarse atrás en la letanía del derrotado, sueltan campañas al aire:

Las campañas de desprestigio, de sembrar terror, así como la persecución que propugnan las clases dominantes por doquier, contra todo aquel que cuestione su sistema explotador no son más que su rabiosa y desesperada forma de apuntalar este orden injusto para mantener sus riquezas y poder político. Lo rechazamos totalmente y salimos en defensa firme y clara del socialismo científico, de los partidos comunistas y del comunismo que es la doctrina más alta que ha generado la humanidad;...

Fujimorismo, nunca más... blablablá. Más de lo mismo.

Por otro lado, los *Viejos Topos*, hay que reconocerlo, coherentes y consecuentes con sus planteamientos, se lanzan a las calles —o gritan al aire sus deseos— para proteger la inviolabilidad del mesías; el triunfo del velasquismo del Siglo XXI y su llamada *revolución*, o, si se prefiere, el *triunfo* de la *izquierda socialista* y el aparente *marxismo-leninismo-mariateguismo* de la dupla, les guste o no, Cerrón-Castillo. Escriben:

7 de junio: *La bandera no se mancha*: se viene consumando un fraude, llamamos a la movilización general para revertirlo.

Pedro Castillo es el nuevo Presidente del Perú y hay que defenderlo en las calles, a través de la Movilización General. Exigir la verificación de actas, de todas las actas, es otra tarea.

Para torcer la voluntad popular y el anhelo de cambio del pueblo peruano, representado por Pedro Castillo; Keiko Fujimori, su narco partido y su televisión y prensa adicta, con la connivencia del JNE y la ONPE vienen perpetrando un fraude electoral.

8 de junio: ¡Nueva jornada de movilización general para defender la victoria de Pedro Castillo!

Pedro Castillo es el nuevo Presidente del Perú y hay que defenderlo en las calles. El fraude electoral no ha cesado, sigue en marcha, y la ONPE pretende mostrarnos que, en el tramo final del proceso electoral, desde un inicio fraguado, Keiko Fujimori remontaría con el voto extranjero.

8 de junio: Pedro Castillo se dirige al pueblo peruano.

Pedro Castillo dio un esperado mensaje en el local del Paseo Colón, cuando sigue el conteo de votos al 99% y el fujimorismo habla de "fraude en la mesa".

La multitud congregada en las inmediaciones del local partidario de Perú Libre en el Paseo Colón, que vive un ambiente festivo con huaynos, zampoñas y guitarras, oyó enervada, hace pocos minutos, un mensaje del profesor Pedro Castillo... El pueblo, solamente el pueblo salvará al pueblo.

9 de junio: La ofensiva sobre el papel decisivo del voto en el exterior se desató sobre todo desde la tarde de ayer martes 8 de junio y duró toda la noche...

Alertamos que este puede ser el golpe final del fraude. Más aún cuando la prensa está vendiendo la idea de que los votos en el extranjero "todavía no han sido contabilizados" y que llegarán para definir la contienda.

10 de junio: JNE/ONPE deben declarar ganador a Pedro Castillo, ahora.

Keiko Fujimori, la candidata de los grupos de Poder y del narcotráfico, quiere ganar en la mesa pateando lo ya actuado. Pero según la Ley Orgánica de Elecciones, Art. 284. **El escrutinio realizado en las mesas de sufragio es irreversible.**

[La negrita es del original.]

El mismo día reproducen un artículo de Sinesio López publicado por el diario La República:

EL TRIUNFO DE LOS QUE SIEMPRE PERDIERON.

[...]

En quinto lugar, porque es la primera vez que triunfa la izquierda a nivel nacional, que se unifica, pese a su diversidad ideológica, para lograr un Gobierno exitoso. A medida que se fortalece la unidad, se va a contar con mucho apoyo ciudadano, con un sólido programa de Gobierno y con equipos técnicos muy calificados. **Que todos los dioses la ayuden.**

[La negrita es de *Viejo Topo*]

Eso, sólo les queda suplicar: ***¡Que todos los dioses la ayuden!***

En fin, los revisionistas y oportunistas no necesitan ser convocados por la reacción; *per natura* son serviles y, como tales, solícitos, juegan su potestativo papel de alfombra y basurero.

Salvo sorpresas de gran calibre, todo indica que, el 28 de julio, Pedro Castillo será investido como Presidente de la República del Perú. Por otro lado, su ajustadísima victoria muestra, con claridad, la extrema exasperación y polarización de la sociedad peruana. No se necesita ser pitoniso ni curandero de chacra para saber que la dupla Cerrón-Castillo, sin mayoría en el Congreso y con un pendenciero fujimorismo a toda vela, tendrá que maniobrar y acomodarse según el desarrollo de la tormenta. Los dueños del Perú y sus fuerzas represivas siguen teniendo la sartén por el mango; y seguirá siendo así, que no quepa la menor duda sobre ello.

A diferencia del superlativo entusiasmo que, directa o indirectamente, muestra el revisionismo peruano en sus diferentes matices, no podemos olvidar que Pedro Castillo es uno de esos *ronderos* que combatió al Partido Comunista del Perú y a la guerra popular; no podemos olvidar el nefasto papel jugado por

gamonales y gamonalillos en la guerra antisubversiva y en la *defensa del orden*; no debemos olvidar que no existe lo que abstractamente algunos denominan "*campesino*", los hay pobres, medios y ricos. Los gamonalillos, lejos de representar los intereses del campesinado como clase, representan los intereses de los gamonales, de los terratenientes y del Estado y son base del Poder reaccionario estatal en el agro; y, al interior de las comunidades campesinas, cumplen el papel de los antiguos curacas o caciques.

El *maestro* Pedro Castillo, es un *humilde sindicalista* y todo lo que quieran, pero **NO constituye la honrosa y digna esperanza de nuestro pueblo**, como peroran algunos rastreros. El general Velasco Alvarado también se veía a sí mismo como un *humilde campesino*, hablaba quechua, movía masas y hasta le dieron un golpe de Estado...

Para los *olvidadizos* de siempre, recordemos algunos de los planteamientos expresados por el mencionado general, siendo Presidente de la República tras un golpe de Estado fascista, en 1969:

Al sostener y defender una política nacionalista y decididamente revolucionaria, estamos cumpliendo un alto deber de patriotismo. Creemos que nuestro país no puede alcanzar ni seguridad ni grandeza, manteniendo intocadas sus viejas estructuras de discriminación de las mayorías nacionales. Aspiramos a la creación de un ordenamiento social en verdad libre y justo que consideramos incompatible con la supervivencia de los desequilibrios que han hecho de nuestro país una nación de grandes injusticias.

[...]

Cuando en diversas ocasiones hemos dicho que una de las metas centrales de nuestro movimiento es el impulso decidido de la industrialización, hemos dicho verdad. El Perú carecía por entero de futuro industrial dentro de los moldes tradicionales. El subdesarrollo que a este país impusiera los grupos de Poder sin sentido de la historia, tornó imposible la creación de un verdadero aparato industrial. Los desequilibrios del subdesarrollo se tradujeron siempre en la existencia de sectores sociales compuestos por millones de nuestros compatriotas cuyo bajísimo poder adquisitivo nunca les permitió constituir el mercado interno indispensable para el afianzamiento de una industria verdaderamente peruana.

Esta fue, precisamente, una de las motivaciones de la reforma agraria. Ella obedeció no solamente a la necesidad de transformar la desigual e injusta tenencia de la tierra sino también a la de redistribuir riqueza para aumentar el poder adquisitivo de ese campesinado que en el futuro debe ser el consumidor de los productos manufacturados de la verdadera industria que nunca hemos tenido.

...Una de las piedras angulares de la transformación estructural que queremos realizar, tiene necesariamente que ser el desarrollo acelerado de la industria...

Comparemos: ¿qué dice el guzmanismo y sus secuaces con apariencia radicaloide? ¿De qué hablan los *izquierdosos* y otros símiles serviles que quieren defender a *su* Presidente en las calles?

Mientras el cacique Pedro Castillo promete *ser respetuoso de la democracia, de la Constitución actual* y, añade soberano, *haremos un Gobierno con estabilidad financiera y económica*, otros siguen desgañitándose por *producción nacional y trabajo para el pueblo*, por una *nueva Constitución* y por defender a la *esperanza de nuestro pueblo*. Dentro de pocos meses, ¿lo acusarán por abandonar el *camino del pueblo*? ¿Se echarán a deshojar margaritas y a llorar a moco tendido?

Ése, y no otro, es el papel del revisionismo y del cretinismo Parlamentario: sembrar ilusiones y cosechar descalabros.

La pugna y colusión al interior del bando ganador y entre éste y el fujimorismo, por cómo servir mejor a la gran burguesía o una de sus facciones, a la burocrática o a la compradora, se verá en los próximos días y se irá perfilando, con mayor nitidez, durante los 100 primeros días de mandato. La última palabra aún no está dicha.

Si se quiere comprender mejor el papel que juega en la actualidad peruana el surgimiento del remozado velasquismo, estemos atentos a los pasos que den los Cerrón-Castillo en los campos de la industria, el agro y la educación. Los que tienen dudas, empiecen por estudiar, no sólo mirar o leer, el *Ideario y Programa* de Perú Libre... o de Vladimir Roy Cerrón Rojas, si así lo prefieren.

Otra más para los olvidadizos que aparentan senilidad precoz.

Tomemos un ejemplo no muy lejano en la reciente experiencia de la revolución en el ámbito internacional: Nepal.

¿Alguien recuerda al camarada Prachanda, el *fiero*?

Pushpa Kamal Dahalal, otro renegado y traidor que siguió el camino de Abimael Guzmán, fue Secretario General del Partido Comunista de Nepal y dirigió un levantamiento armado que en el transcurso de una década llegó a controlar el 80% de la zona rural de su país; en 2006 firmó un acuerdo de paz con la *intención de derrocar* la monarquía, reestructurar el viejo Estado de las clases explotadoras y reemplazar el viejo sistema de Gobierno por un *Gobierno republicano de tendencia socialista, como paso intermedio a la formación de un Estado socialista*. Tras la creación de una *Asamblea Constituyente*

—incluida la redacción de la *Carta Magna*—, ésta lo eligió como Primer Ministro de Nepal y ejerció ese cargo durante 2 períodos: 2008-2009 y 2016-2017... ¿Y a qué llevó el *camino Prachanda*? ¿A qué condujo las *nuevas teorías* del máximo dirigente del Partido Comunista de Nepal? A lo mismo que conduce el guzmanismo: a cambiar mocos por babas.

A esos siniestros que se encierran para estudiar de los *3 artículos permanentes de Mao Tsetung*, les recordamos que, además, estudien una pequeña lección dada por el gran Lenin en *Dos tácticas de la socialdemocracia*:

[...]

La Conferencia de los mencheviques-neoiskristas ha incurrido en el mismo error en que incurren constantemente los liberales de *Osvobozhdenie*. Éstos lanzan frases sobre la Asamblea "Constituyente", cerrando púdicamente los ojos ante la conservación de la fuerza y del Poder en las manos del Zar, olvidando que para "constituir" hay que tener la *fuerza* de constituir. La Conferencia ha olvidado asimismo que de la "decisión" de unos representantes cualesquiera, hasta el cumplimiento de dicha decisión, hay un gran trecho. La Conferencia también ha olvidado que mientras el Poder quede en las manos del Zar, cualquier decisión de unos representantes cualesquiera no es más que charlatanismo huero y mezquino, como resultaron serlo las "decisiones" del Parlamento de Francfort, famoso en la historia de la revolución alemana de 1848. Marx, representante del proletariado revolucionario, en su *Nueva Gaceta del Rin*, fustigaba precisamente con sarcasmos implacables a los "osvobozhdentsi" liberales de Francfort porque pronunciaban bellos discursos, tomaban toda clase de "decisiones" democráticas, "instituían" toda clase de libertades, pero, en la práctica, dejaban el Poder en manos del Rey, no organizaban la lucha armada contra las fuerzas militares de que disponía este último. Y mientras los osvobozhdentsi de Francfort discursaban, el Rey esperó el momento oportuno, afianzó sus fuerzas militares, y la contrarrevolución, apoyándose en la fuerza real, infligió una derrota rotunda a los demócratas con todas sus magníficas "decisiones".

La Conferencia ha equiparado a la victoria decisiva lo que precisamente carece de la condición decisiva de la victoria. ¿Cómo unos socialdemócratas, que aceptan el programa republicano de nuestro Partido, pudieron incurrir en este error? Para comprender este extraño fenómeno, hay que dirigirse a la resolución del III Congreso sobre los disidentes del Partido. En dicha resolución se indica la supervivencia en nuestro Partido de distintas tendencias "afines al economismo". Nuestros "conferencistas" (no en vano, es cierto, se hallan bajo la dirección ideológica de Martínov) razonan sobre la revolución absolutamente con el mismo criterio con que los economistas razonaban sobre la lucha política o sobre la jornada de 8 horas. Los economistas ponían pronto en circulación la "teoría de las fases": 1) lucha por los derechos, 2) agitación política, 3) lucha política, o 1) jornada de 10 horas, 2) jornada de 9 horas, 3) jornada de 8 horas. Todo el mundo conoce suficientemente cuáles fueron los resultados obtenidos con esta "táctica-proceso". Ahora nos proponen asimismo dividir, bien meticulosamente, por anticipado la revolución en fases: 1) el Zar convoca una institución representativa, 2) esta institución representativa "decide", bajo la presión del "pueblo", organizar la Asamblea Constituyente, 3) ... sobre la tercera fase, los mencheviques no se han puesto todavía de acuerdo; han olvidado que la presión revolucionaria del pueblo tropezará con la presión contrarrevolucionaria del zarismo y que, por esto, o bien la "decisión" queda inaplicada, o bien el asunto lo decide no otra cosa que la victoria o la derrota de la insurrección popular. La resolución de la Conferencia es exactamente parecida al siguiente razonamiento de los economistas: la victoria decisiva

de los obreros puede ser señalada, bien por la implantación de la jornada de 8 horas por vía revolucionaria, bien por la concesión de la jornada de 10 horas y la "decisión" de pasar a la de 9... Exactamente lo mismo.

Una vez más: el papel del revisionismo y del cretinismo Parlamentario es sembrar ilusiones y cosechar descalabros.

Bien, lo rescatable de todo este circo electoral es que, a pesar de los tremendos esfuerzos desplegados por los dueños del Perú, con la gratuita ayuda del revisionismo de toda laya, es que las masas populares —ignorando el *terruqueo* y el fantasma de *sendero luminoso* —léase guzmanismo—, ha expresado sus ansias de cambio; ansias obnubiladas por el papel jugado por el cretinismo Parlamentario, pero ansias al fin y al cabo; una muestra más de la necesidad de iluminar el camino del pueblo.

Así, por más somero que fuere el análisis de la situación objetiva actual, realizado a la luz del marxismo-leninismo-maoísmo, claro está, nos muestra que las clases dominantes —la gran burguesía burocrática-compradora, con sus 2 definidas facciones, y los grandes terratenientes— no pueden seguir gobernando ni administrando como lo han hecho hasta ahora; los vertiginosos cambios en el orden imperialista mundial, tanto a nivel de la globalización como del neoliberalismo, les exige expandir el camino que los conduzca a concretar la ya en marcha nueva reestructuración del Estado para poder salvaguardar y desarrollar su explotación y dominio dentro de un orden institucional que les permita enfrentar, en mejores condiciones, las agudas contradicciones que genera el desarrollo de las luchas populares.

Concluido el proceso electoral, las facciones de la gran burguesía y los grandes terratenientes, sin dejar de lado la pugna por hacer prevalecer sus particulares intereses de clase o facción en la dirección del Estado, deberán redoblar sus esfuerzos para alcanzar un transitorio compromiso que acentúe la confluencia para desarrollar sus lineamientos generales en lo económico, político y social. No otra cosa ha sido el laboratorio de prueba montado en torno a la candidatura de la patibularia Keiko Fujimori.

No es necesario ser aprendiz de brujo ni tener una bola de cristal para sopesar la posibilidad de un incremento de la protesta popular; es un fenómeno que se presenta, casi siempre, cuando asume un nuevo Gobierno y es una coyuntura en la cual se agudizan las contradicciones entre éste y la masa de abajo, entre el Gobierno y las masas populares. Si a esto le sumamos la crisis provocada por la pandemia del covid-19, entonces el panorama se presenta más claro: en

lo inmediato, no se ve solución real viable; mucho menos, una que pueda satisfacer las más elementales necesidades de las masas, en especial del proletariado y del campesinado de nuestra patria.

Del mismo modo, por otro lado, también resulta previsible que un impetuoso avance de la protesta popular deba ser frenado. Ésa es la primera tarea que se proponen cumplir; y una *Asamblea Constituyente*, en la forma que fuere y se desarrolle para elaborar una *nueva Carta Magna*, bien les puede servir como pan y circo para matar 2 pájaros de un tiro: entretener a la gente para contener la protesta, y desbrozar el camino para la nueva reestructuración del Estado. Como ejemplo se puede observar, aunque sea de soslayo, la situación de las masas en Chile así como el desarrollo y el resultado final que produzca la recién elegida *Convención Constituyente*.

Así las cosas, éste es el escenario social en el cual se debe remarcar la política, la estrategia y la táctica que sirven al proletariado y al pueblo para el desarrollo de su camino revolucionario. Reiteramos, una vez más, que el centro de la actividad política del pueblo no es, ni puede ser, la participación en procesos electorales generales ni Asambleas Constituyentes; ése es el camino que sigue el revisionismo, invocando un supuesto proceso de *democratización*, para llevar a la clase y al pueblo a la cola del plan reaccionario de reestructuración estatal, con *nueva Constitución* o sin ella; con *mesías* o sin él.

Entonces, entendiendo por Gobierno la expresión del Poder organizado del Estado peruano, ¿cuál es el centro de la actividad política de la clase obrera y del pueblo? Simple y llanamente, desarrollar la movilización de las masas profundas para politizarlas; para que conscientemente cojan su destino en sus manos y combatan por la conquista y defensa de sus verdaderos intereses; para que la lucha de las masas, la lucha de clases de las masas, rebase el orden legal del sistema imperante; para que la lucha de las masas quiebre la frontera que permite el ordenamiento estatal reaccionario y se desarrolle en función de la lucha por el Poder. ¿Por qué? Porque la lucha de clases lleva necesariamente a la lucha por el Poder y, la lucha por el Poder, es la primera y principal reivindicación de la masa. Sí, la lucha por el Poder es principal, pero ésta no se puede separar de la lucha reivindicativa ya que son 2 caras de una misma moneda; y esta última, la lucha reivindicativa, es una lucha necesaria.

Cualquiera que se considere marxista sabe, o debe saber, que el Poder sólo se conquista mediante la violencia revolucionaria. Y esto, ¿qué implica en la situación actual? Implica reconstituir el Partido para volver a ponerlo a la altura de las circunstancias históricas; implica desarrollar y elevar la organización de las masas preparándolas para asumir, con las armas en la mano, la forma superior de lucha que permitirá destruir progresivamente el viejo Estado reac-

cionario burocrático-terrateniente a fin de crear una República de Nueva Democracia.

Sabemos que es una tarea nada fácil de cumplir, somos conscientes de que se requiere de una labor titánica, que demandará años, muchos años, incluso hasta 1 ó 2 generaciones. Redoblando convicción y esfuerzo, con arduo y consciente trabajo revolucionario, el período podría ser más corto.

Más aún, sabemos que para algunos, después de que en nuestra historia reciente hayamos padecido la más grande traición, jamás vista en la historia de las revoluciones, encabezada por la propia *Jefatura* de un Partido Comunista, esta tarea se ha convertido en misión casi imposible a causa del desprestigio causado por la traición del guzmanismo y por el desconcierto y la apatía en la que cayó un gran sector de militantes, ex combatientes y simpatizantes de la guerra popular.

Pero, como dijo Marx:

Hacer la historia sería evidentemente muy cómodo, si no se emprendiese la lucha más que con las probabilidades absolutamente seguras de victoria.

Y Mao puso de relieve uno de los principios fundamentales de toda revolución:

Para asegurar que nuestro Partido y nuestro país no cambien de color, debemos no sólo tener una línea y una política correctas, sino también preparar y forjar decenas de millones de continuadores de la causa revolucionaria del proletariado.

Basados firmemente en el marxismo-leninismo-maoísmo y en la ideología del proletariado peruano, hay que desarrollar el trabajo de masas en forma simultánea en la ciudad y el campo; hay que desarrollar las condiciones subjetivas de nuestra revolución; hay que desarrollar los instrumentos necesarios para llevarla adelante, esto es: Partido, Frente Único y Guerra Popular, principalmente Partido; hay que aplicar creativamente el Programa del Partido y hay que forjar a los continuadores de la causa revolucionaria del proletariado; ésta es la única necesidad histórica insoslayable del pueblo, la nación y la sociedad peruana en su conjunto.

A pesar de lo que digan y hagan renegados y traidores, el porvenir es brillante y no podrán frenar la rueda de la historia.

Así, pues, el centro de la actividad política, la clave de la cuestión, es movilizar, politizar y organizar a las masas obreras y campesinas, principalmente pobres, en función de la lucha por el Poder, no hay otro camino ni otra pers-

pectiva. Ése es el norte de la acción política de los comunistas y los revolucionarios en las actuales circunstancias. Ésa es la tarea central e inmediata.

No se puede ser marxista sin ser leninista; no se puede ser marxista-leninista sin ser maoísta y, por tanto, no se puede ser marxista-leninista-maoísta, es decir maoísta, si no se toman en cuenta las enseñanzas de Mao:

... la forma principal de lucha es la guerra, y la forma principal de organización, el ejército. Todas las demás formas, como las organizaciones y luchas de las masas populares, son también muy importantes y absolutamente indispensables, y de ningún modo deben ser dejadas de lado, pero el objetivo de todas ellas es servir a la guerra. Antes del estallido de una guerra, todas las organizaciones y luchas tienen por finalidad prepararla...

Éste es un principio que sigue siendo válido y no puede ni debe ser dejado de lado; al contrario, haciendo un balance de la experiencia histórica de la revolución, y en particular de la guerra popular en el Perú, debe ser aplicado a nuestras condiciones específicas actuales.

Aquí, recordemos las palabras del gran Lenin:

Ni la opresión de los de abajo ni la crisis de los de arriba basta para producir la revolución —lo único que producirán es la putrefacción del país— si el país dado carece de una clase revolucionaria capaz de transformar el estado pasivo de opresión en estado activo de cólera y de insurrección.

Nuestro pueblo cuenta con una tradición milenaria de lucha; y, el proletariado peruano, acorde con su papel de clase dirigente, ha demostrado ser capaz de dirigir la guerra popular y, junto al campesinado, levantarse en armas.

Siendo el Perú una sociedad sometida por el imperialismo, principalmente yanqui; una sociedad sumida en un caduco sistema semifeudal y semicolonial en el cual se desenvuelve y desarrolla el capitalismo burocrático, el campesinado sigue siendo la fuerza principal de nuestra revolución; y el proletariado, la fuerza dirigente cuya dirección se concreta en su vanguardia organizada, en su Partido Comunista; por lo tanto, lo que corresponde es desarrollar la violencia revolucionaria, una guerra campesina, dirigida por la vanguardia del proletariado, sintetizada en el probado camino de cercar las ciudades desde el campo.

El proletariado peruano, aplicando el marxismo-leninismo-maoísmo a nuestra realidad concreta en los planos teórico, político y económico, llegó a comprender, en la teoría y en la práctica, las leyes que rigen el Universo para aplicarlas y aportar a la transformación el mundo, y lo hizo luchando.

El proletariado, en su lucha reivindicativa, genera sus propias organizaciones y sus formas de lucha: por ejemplo, el sindicato y la huelga, pero estos instrumentos no son sólo útiles para llevar a cabo la lucha económica sino que, además, como enseña el marxismo, forjan a la clase "*para las grandes batallas por venir*"; en la lucha económica, la huelga es el instrumento principal; y la huelga general, es complemento de la insurrección; de ahí que sea erróneo, como suponen algunos, que con movimientos masivos, con una huelga general o desborde espontáneo de las masas, se pueda saltar a la insurrección y tomar el Poder. La clave, una vez más, es desarrollar la lucha reivindicativa en función del Poder. Si no se organiza a las masas en torno a la lucha por el Poder, así se conquiste espontáneamente o por casualidad el Gobierno, no podrá sostenerse por mucho tiempo. No hay nuevo Poder sin masas organizadas bajo la dirección del Partido.

De la misma manera, aplicando el marxismo-leninismo-maoísmo a nuestra realidad concreta, el proletariado generó su aparato político; y éste es el Partido Comunista, un Partido de nuevo tipo, opuesto y distinto a cualquier otro Partido. Este aparato político del proletariado tiene como objetivo principal tomar el Poder político, para eso se constituye y construye. Pero, evidentemente, su construcción no puede darse entre las 4 paredes de un cubículo ni al margen de la lucha de clases; ello significa que su desarrollo está estrechamente ligado a enarbolar, defender y aplicar la ideología del proletariado en medio del ineludible e implacable combate a la influencia perniciosa del viejo revisionismo, que generó partidos obreros burgueses basados en la aristocracia obrera y la burocracia sindical, y, en especial, del nuevo revisionismo, del revisionismo guzmanista, que fomentan el cretinismo Parlamentario arrastrando a las masas para amoldarlas al orden reaccionario imperante. El marxismo no ha dado un paso en la vida sin luchar contra el revisionismo en todas sus formas. El revisionismo es avanzada de la burguesía en las filas del proletariado y revisa los principios marxistas invocando *las nuevas circunstancias*.

La revolución peruana generó ideología. José Carlos Mariátegui fundó el Partido Comunista del Perú, el 7 de octubre de 1928, sobre la sólida base del marxismo-leninismo, estableciendo las tesis básicas sobre la dominación imperialista, la sociedad peruana, el papel del proletariado peruano y el problema de la tierra; además, dotó al Partido de puntos programáticos, estableció los 5 elementos constitutivos de su línea política general^[*] y las líneas que de ésta se derivan. Así, el pensamiento de Mariátegui se estableció como expresión política de la clase obrera peruana; su pensamiento se forjó y desarrolló en medio de la lucha de clases y no al margen de ella.

[*] Línea Internacional del PCP; revolución democrática; línea militar; línea de construcción de los 3 instrumentos de la revolución y línea de masas. -EBR.

Mariátegui resumió cientos de años de lucha campesina en una consigna: *Tierra para quien la trabaja*; y estableció que esta lucha sólo llegará a buen puerto bajo la dirección del proletariado. La entrega de la tierra al campesinado, luego de aplastar a la clase terrateniente y a su Estado por la vía de la violencia revolucionaria, es la única garantía para la emancipación del campesinado y la liquidación de las relaciones semifeudales de explotación.

Entre otros muchos planteamientos fundamentales, recordemos que fue Mariátegui quien, destacando el papel de la violencia revolucionaria y la dictadura, planteó que *el Poder se conquista con la violencia y se defiende con la dictadura*; que *la revolución es el parto sangriento del presente*; y que por más mayoría que se pudiera tener en un Parlamento podría servir para licenciar un Gabinete pero nunca a la clase burguesa. Mariátegui no sólo era un marxista convicto y confeso, también combatió al revisionismo; y, a pesar de plantear, acorde a su tiempo, la posibilidad de utilizar las elecciones como campaña de propaganda y agitación, nunca fue electorero ni propaló el cretinismo Parlamentario. Tampoco fue conciliador ni pacifista.

A la muerte de Mariátegui, el más grande marxista que dio América a inicios del Siglo XX, su pensamiento y camino fueron abandonados por el revisionismo que usurpó la dirección del Partido con Ravines a la cabeza. Y no fue si no hasta inicios de la década del 60 del Siglo XX que el PCP se planteó, junto a la necesidad de reconstituir el Partido, retomar el camino de Mariátegui y desarrollarlo^[*], en especial, desarrollarlo. ¿Por qué? Porque a nivel internacional el marxismo había entrado a una nueva y tercera etapa, el maoísmo.

¿Y qué es lo fundamental del maoísmo? Lo fundamental del maoísmo es el Poder, el Poder para el proletariado, el Poder para la dictadura del proletariado, basado en una fuerza armada dirigida por el Partido. El maoísmo es la aplicación del marxismo-leninismo a los países atrasados, semifeudales y semicoloniales como el nuestro, y la continuación de la revolución bajo la dictadura del proletariado.

Así, cumplida la ardua tarea de culminar la reconstitución del Partido y desarrollar el pensamiento de Mariátegui, la IX Sesión Plenaria del Comité Central, en 1979, acordó iniciar la lucha armada; y ésta se materializó el 17 de mayo de 1980. El desarrollo de la guerra popular hizo florecer un nuevo Poder sustentado en las Bases de Apoyo y sostenido por un Ejército de nuevo tipo: El Ejército Guerrillero Popular dirigido por el PCP.

[*] Consultar *Retomar a Mariátegui y reconstituir su Partido*, 1975, en *Documentos del Partido Comunista del Perú*, página 85. <https://view.genial.ly/5ff7410c3351a80d8b69be90/-EBR>.

Sobre el desarrollo del pensamiento de Mariátegui, veamos unas pocas y claras precisiones establecidas en los documentos del PCP:

[...]

El Partido Comunista del Perú, a través de la fracción dirigida por el Presidente Gonzalo, que impulsó la reconstitución, asumió el marxismo-leninismo-pensamiento Mao Tsetung el año 1966; el 79, la consigna de ¡Enarbolar, defender y aplicar el marxismo-leninismo-pensamiento Mao Tsetung!; el 81, ¡Hacia el maoísmo!; y, el 82, el maoísmo como parte integrante y desarrollo superior de la ideología del proletariado internacional: el marxismo-leninismo-maoísmo. Es con la guerra popular que hemos comprendido más profundamente lo que implica el maoísmo y asumido el solemne compromiso de ¡Enarbolar, defender y aplicar el marxismo-leninismo-maoísmo, principalmente maoísmo!; y, bregar incansablemente por coadyuvar a ponerlo como mando y guía de la revolución mundial, única rojísima e inmarcesible bandera que es garantía de triunfo para el proletariado, las naciones oprimidas y los pueblos del mundo en su inexorable marcha combatiente, de legiones de hierro hacia el dorado y por siempre resplandeciente comunismo.

[...]

En su proceso de desarrollo toda revolución, por la lucha del proletariado como clase dirigente y, sobre todo, del Partido Comunista que enarbola sus irrenunciables intereses de clase, genera un grupo de jefes y principalmente uno que lo representa y dirige, un Jefe de autoridad y ascendente reconocidos; en nuestra realidad esto se concretó, por necesidad y casualidad históricas, en el Presidente Gonzalo, Jefe del Partido y de la revolución.

Pero, además, y éste es el fundamento de toda jefatura, las revoluciones generan un pensamiento que las guía, resultado de la aplicación de la verdad universal de la ideología del proletariado internacional a las condiciones concretas de cada revolución; pensamiento guía indispensable para alcanzar la victoria y conquistar el Poder y, más aún, para continuar la revolución y mantener el rumbo siempre hacia la única grandiosa meta, el comunismo; pensamiento guía que, llegado a un salto cualitativo de decisiva importancia para el proceso revolucionario que dirige, se identifica con el nombre de quien lo plasmó teórica y prácticamente. En nuestra situación este fenómeno se especificó primero como pensamiento guía, luego como pensamiento guía del Presidente Gonzalo y, posteriormente, como pensamiento gonzalo; porque es el Presidente quien, aplicando creadoramente el marxismo-leninismo-maoísmo a las condiciones concretas de la realidad peruana lo ha generado, dotando así al Partido y a la revolución de un arma indispensable que es garantía de triunfo.

El pensamiento gonzalo se ha forjado a lo largo de años de intensa, tenaz e incesante lucha de enarbolar, defender y aplicar el marxismo-leninismo-maoísmo, de retomar el camino de Mariátegui y desarrollarlo, de reconstitución del Partido y, principalmente de iniciar, mantener y desarrollar la guerra popular en el Perú sirviendo a la revolución mundial y a que el marxismo-leninismo-maoísmo, principalmente maoísmo, sea en la teoría y en la práctica su único mando y guía.

[...]

El problema del Partido: cómo un Partido fundado sobre claras bases marxista-leninistas degeneró en partido revisionista, la necesidad de retomar el camino de Mariátegui desarrollándolo y reconstituir el Partido, el Partido Comunista del Perú que el propio Mariátegui fundara el 28 y cómo a través de la reconstitución se construyó un Partido marxista-leninista-maoísta. Aquí es básico cómo el pensamiento gonzalo comprende profundamen-

te la sociedad peruana centrando en el problema crucial del capitalismo burocrático, ve la necesidad de reconstituir el Partido y de conquistar el Poder y defenderlo con la guerra popular.

[...]

Sin marxismo-leninismo-maoísmo no se puede concebir el pensamiento gonzalo, porque éste es la aplicación creadora de aquél a nuestra realidad. La cuestión clave de este punto está en la comprensión del proceso histórico del desarrollo de la ideología del proletariado, de sus 3 etapas plasmadas en marxismo-leninismo-maoísmo y del maoísmo como la principal; y esencial, principalmente, es su aplicación del marxismo-leninismo-maoísmo como verdad universal a las condiciones concretas de la revolución peruana; de ahí que el pensamiento gonzalo sea específicamente principal para el Partido Comunista del Perú y la revolución que dirige.

[Documentos fundamentales, 1986.]

Pero, Abimael Guzmán, quien fuera Presidente Gonzalo, tras su detención el 12 de septiembre de 1992, abdicó de su calidad de Jefatura; abdicó de su papel de dirigir, aunque sea simbólicamente, el Partido, la guerra popular y la revolución y terminó por renegar del marxismo-leninismo-maoísmo y del pensamiento gonzalo, pensamiento que la revolución y la guerra popular generaron por necesidad histórica y se identificó con el otrora glorioso nombre del Presidente Gonzalo; renegos que en muy poco tiempo lo llevaron a traicionar la guerra popular y la revolución proletaria mundial, pasando así de ser el más grande marxista-leninista-maoísta del Siglo XX a ser el más grande renegado y traidor viviente sobre la faz de la Tierra.

De ahí la inmensa importancia de retomar la ideología del proletariado peruano y desarrollarlo y de reconstituir el Partido, al lado del proletariado y el pueblo, para volver a ponerlo a la altura de las circunstancias históricas para el cumplimiento exitoso de sus tareas y metas.

Ediciones Bandera Roja
Viernes 11 de junio de 2021

NOTAS

[1] En el documento del Partido Comunista del Perú *Que el equilibrio estratégico remezca más al país (1991)*, se lee:

[...]

Bien, también han complementado con otras leyes fundamentales; en el plano económico social, principal son las leyes económicas a las que me acabo de referir, luego hay leyes fundamentales, las leyes agrarias, que es el mismo problema pero en el agro; es garantizar el despojo mayor también en función de la exportación al servicio del imperialismo y para que este Gobierno reaccionario trafique con la propiedad de las tierras y que sirva a una mayor concentración futura. Con estas medidas, el hundimiento del agro va a ser peor cada vez. Sobre las leyes agrarias, ya hemos tocado ampliamente en el II Pleno, en la sesión preparatoria.

Otro rubro es el de leyes laborales, la negación de todo lo que la clase ha conquistado con su sangre, desde jornada hasta condiciones. Entonces, el problema apunta contra el salario, apunta contra la jornada, apunta contra condiciones, apunta contra la organización laboral, apunta contra todo lo que son los derechos conquistados por la clase; se echa abajo estabilidad, tiempo de servicio, jubilaciones, etc., etc., los hace chichirimicos, eso es, es un destrozar totalmente lo conquistado en decenios por la lucha del proletariado y del pueblo peruano desde inicios del capitalismo burocrático y eso no se puede consentir. Bien, en estos momentos no vamos a analizar todo lo que especifica la ley, pero eso es algo que debemos hacer pronto.

Otro grupo son las leyes ligadas a las funciones sociales del Estado. Ahí, por ejemplo la Educación, es un golpe directo contra lo que es la educación del pueblo; muy, sencillo, ya sabemos, apunta contra la gratuidad de la enseñanza y a ahorrer con una educación que sea anti guerra popular, a eso sirve la evaluación de los programas de formación de profesionales docentes, de eso ni se habla, se habla solamente de educación pero no se habla de la formación profesional. Las disposiciones sobre la universidad, lo demagógico, del bachillerato, al fin y al cabo es un frágil taparrabo imperialista, ahí también apunta contra la gratuidad, elitizarla más, controlarla, someterla, quiere destrozar lo poco que queda de la universidad; adiós autonomía, ¿qué autonomía hay? están referidas con un decretillo lo que en la práctica hacen; creo que es una de las características, se pretende refrendar con Decretos Leyes y así convertir en "legales" las violaciones más groseras de derechos fundamentales que están establecidos en la Constitución y en las leyes y no por gracia de ellos sino contra su voluntad y por la lucha del pueblo. Las leyes relacionadas con la salud y todo lo que hablan de seguridad social, son también un grupo de leyes sociales que tienen que ver con las obligaciones del Estado. ¿Se ha puesto a pensar el presupuesto que están debatiendo? del 80% otorgan 60% para Economía y Finanzas, 20% para Defensa e interior y el resto para los demás ministerios, y la Constitución ¿no dice que el 20% es para la educación? pero disponen el resto para educación, para salud, para transporte, para todos los servicios, allí se puede ver, entonces las funciones sociales están totalmente minimizadas y hasta en forma despreciativa y arrogante; la educación y la salud son 2 cuestiones fundamentales, y ¿las masas, el pueblo peruano no pasan pauperización? y si esto lo ligamos a que no se han preocupado en lo más mínimo de un plan de compensación social entonces se puede comprobar que el pueblo no les importa nada. ¿Dónde está pues el plan de compensación social? No existe. Acaban de formar otro organismo de supervivencia en Comas, al cual dicen que le van a dar como 200 millones de nuevos soles, esa es otra de las mentiras demagógicas del Gobierno; este año, los organismos hasta este momento, los organismos de supervivencia, o los organismos que trabajan en la "compensación social", han recibido 35 millones de nuevos soles, pero el organismo que dirige ha devuelto igual cantidad, estos son pues los resultados, y así dijera que van a dar para la "compensación social", si así fuera, no son sino 100 millones presupuestados porque lo cierto es que este año no hay compensación, y el año anterior la compensación fue formal, nunca se aplicaron los 400 millones que dijeron que iban a ser; hoy día están diciendo que van a dar 300 millones de dólares ¿será verdad?,

¿por qué digo esto? porque mientras Boloña dice así el señor Jallilie dice 200, entonces hay que ver cuánto realmente van a dar. Así, creo que educación, salud y compensación social muestran toda la forma restrictiva de negación de las funciones elementales que tiene cualquier Estado. ¿Y qué han hecho en el problema de la salud?, buena parte de la salud que está en el Estado se cumplen en el Perú a través de la seguridad social, del Instituto Peruano de Seguridad Social (IPSS) ¿Y ahora cómo está? han introducido también un decreto de la famosa privatización que implica la privatización de la salud.

[...]

En el documento del Partido Comunista del Perú *Sobre las 2 colinas* (1991), se lee:

[...]

Contrariamente, hay quienes sostienen que cuando se enfrenta a una organización armada, el objetivo no debe ser castigar ni reprimir sino neutralizar al adversario; piensan que no se debe sobrevalorar el elemento de represión penal y que no se deben salir del marco de respeto a los derechos humanos; que "el Estado debe encarnar el orden y los valores sociales, la superioridad moral respecto a la ciudadanía y no puede responder al terror sin perder consistencia frente a los problemas que le son sometidos", como escribe el jurista Oscar Schiappa Pietra. Pero, estos criterios se estrellan con la realidad histórica mundial al pretender que es posible enfrentar la guerra popular sin fracturar la "legitimidad democrática", más aún, si concluyen que todo el sistema legal y de administración de justicia debe ser modificado, pues como la Constitución del 79 están hechos para tiempos de paz, según afirman.

[...]

En cuanto a que nosotros violemos los derechos humanos. Partimos de que no nos adscribimos a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, tampoco a la de Costa Rica; pero sí utilizamos sus dispositivos legales para desenmascarar y denunciar al viejo Estado peruano, a sus instituciones y organismos, a sus autoridades, comenzando por quien lo encabeza, funcionarios y subordinados que los violan negando sus propios compromisos internacionales. Para nosotros, los derechos humanos son contradictorios con los derechos del pueblo porque nos basamos en el hombre como producto social, no en el hombre abstracto con derechos innatos. Los "derechos humanos" no son sino los derechos del hombre de la burguesía, posición que fue revolucionaria frente a la feudalidad; así, la libertad, la igualdad y la fraternidad fueron avanzados criterios burgueses en el pasado. Pero hoy día, desde la aparición del proletariado y más como clase organizada en Partido Comunista, con experiencias de revoluciones triunfantes, de construcción del socialismo, nueva democracia y dictadura del proletariado, se ha probado históricamente que los derechos humanos sirven a las clases opresoras y explotadoras que dirigen los Estados imperialistas y terrateniente-burocráticos. Estados burgueses en general. En tanto que, los derechos del pueblo son los derechos que el proletariado y las inmensas masas populares conquistan con su propia lucha y sangre, y que los estudian como principios rectores del nuevo Estado en función de los intereses de las clases que conforman el pueblo: los derechos del pueblo son obligaciones y derechos de clase, superiores a los llamados derechos humanos, al servicio de las masas, pobres principalmente, del nuevo Estado, del socialismo y del futuro comunismo; derechos del pueblo que sólo la República Popular del Perú, en nuestro caso, podrá garantizar, reconociendo y sobre todo protegiendo el derecho a la vida y la salud, el derecho a la educación, a la cultura y al propio desarrollo, el derecho a trabajar y al bienestar, los derechos sociales y políticos y, principalmente, el supremo derecho a conquistar el Poder y ejercerlo, a transformar el viejo orden existente, opresor y explotador, y a construir un nuevo Estado y una nueva sociedad para el pueblo y el proletariado. Por otro lado, el incumplimiento de su Constitución, leyes y normas los deslegitima; por eso no les conviene que se les demuestre que su Estado violenta y no satisface necesidades elementales de los ciudadanos y, más aún, se propague que un Estado así sólo sirve para ser derrocado. Finalmente, reiteramos, solamente bajo un nuevo Estado que represente los intereses de los obreros, campesi-

nos, pequeña burguesía y burguesía media se podrá aplicar los derechos del pueblo, únicos derechos que realmente pueden beneficiar a las 4 clases del pueblo. Estas son nuestras posiciones y nadie ha podido ni podrá refutarlas. Así, diferenciamos derechos humanos de derechos del pueblo. Además, luchamos porque el viejo Estado cumpla con los derechos fundamentales arrancados por el pueblo y plasmados en su Constitución, leyes y normas. Finalmente, incitamos que el imperialismo yanqui dentro de su guerra de "baja intensidad" apunte a "ayudar" a Gobiernos "legitimados", de ahí los malabares que sobre los derechos humanos desenvuelve Fujimori y el papel de las ONGs que actúan en este campo al servicio del mismo amo.

[La subraya y negrita es nuestra.]

[2]



Sábado, 8 de mayo de 2021

Proclama ciudadana:

Juramento por la democracia

El Perú nació bajo el espíritu de la libertad. Al llegar el Bicentenario, toca a su pueblo defenderla porque ella sólo es posible en democracia. En el Perú, sabemos lo que es perderla y sabemos también lo que es recuperarla.

Las peruanas y peruanos elegiremos este 6 de junio al próximo Presidente de la República entre dos candidatos. Por sus trayectorias, programas y discursos, es más urgente que nunca mantenerse vigilante ante posibles amenazas a la democracia. Por ello, la ciudadanía exige a cada uno de los dos candidatos:

QUE JURE poner en marcha en forma inmediata los máximos esfuerzos del Estado y otros existentes en el país para vencer la pandemia mediante estrategias eficaces con base científica para la prevención del contagio, la aplicación de tratamientos y la vacunación universal desarrollando el mayor empeño para enfrentar la trágica situación de pobreza y hambre causada por la pandemia.

QUE JURE respetar y defender el derecho fundamental a la vida y garantizar los derechos humanos de todos los habitantes de la República, lo que implica respetar los derechos de sus minorías y los marginados para garantizar una sociedad inclusiva, tolerante y plural.

QUE JURE dejar el poder después del 28 de julio de 2026 y no buscar ni intentar ningún mecanismo de reelección.

QUE JURE que cualquier cambio y/o reforma, incluida la de la Constitución, sólo se hará a través de los mecanismos constitucionales vigentes y en respeto al Estado de Derecho.

QUE JURE respetar y proteger la independencia y los fueros de los otros poderes del Estado, así como respetar y proteger la autonomía de organismos como la Junta Nacional de Justicia, el Tribunal Constitucional, la Fiscalía de la Nación, la Defensoría del Pueblo, el Banco Central de Reserva del Perú, entre otros.

QUE JURE promover una educación de calidad, con equidad e inclusión para nuestros estudiantes, aumentando la igualdad de oportunidades para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, fortaleciendo además el trabajo de la SUNEDU.

QUE JURE respetar, estimular y defender decididamente la libertad de expresión y de prensa.

QUE JURE asegurar la libre asociación en sindicatos, gremios, colegios profesionales y organizaciones no gubernamentales, vecinales y de base, entre otras formas de asociación ciudadana.

QUE JURE promover y proteger la lucha contra la corrupción, y no interferir la labor de investigación que realizan los organismos especializados tales como fiscalías, policía, procuradurías y contraloría. Y que será prioritaria la lucha eficaz contra la inseguridad ciudadana, el terrorismo, el narcotráfico y el crimen organizado.

QUE JURE respetar los tratados internacionales e instrumentos jurídicos que el Perú ha firmado, además de respetar las decisiones del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

QUE JURE promover el bien común con una mejor distribución de ingresos, una mayor eficiencia del gasto e inversión pública y un mayor crecimiento del país estimulando la inversión privada que crea nuevos puestos de trabajo y genera riqueza sin dañar el medio ambiente, capital de nuestro futuro.

QUE JURE respetar la institucionalidad meritocracia y no deliberante de las Fuerzas Armadas y Policiales.

Esta proclama ciudadana demanda a los candidatos Pedro Castillo y Keiko Fujimori comprometerse, bajo la solemnidad de un juramento público, a garantizar el mantenimiento de los elementos esenciales de la democracia contenidos en este documento. Si alguno de los candidatos se negara a firmar o no cumpliera el juramento, la sociedad civil democrática advertirá los peligros de ello y sabrá defender nuestra democracia.

No debemos llegar al Bicentenario con el luto de haber perdido la libertad y la democracia que debimos celebrar. Sumemos nuestras fuerzas para exigir este juramento a los candidatos. Así, en el día del Bicentenario, tendremos la confianza que la libertad sobrevive, que no se ha perdido ni se perderá.